



# Máster Universitario en Digital Business

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEGOCIOS DIGITALES (DIGITAL BUSINESS)

---

Centro de Educación Superior de Negocios,  
Innovación y Tecnología

**Dirección:**

Dr. D. Antoni Bosch Pujol

**Idioma:**

Español.

**Modalidades:**

Presencial (España), Semipresencial y a Distancia.

**Créditos:**

60.

**Campus:**

IUNIT (España).

Posibilidad de sesiones presenciales en Perú  
o en Colombia

**Plazo de admisión:**

Abierto.

Titulación oficial.

Centro adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos.

# Dirigido a:

El perfil preferente de ingreso para el Máster Universitario en Negocios Digitales (Master in Digital Business) es el egresado de titulaciones de licenciatura, diplomatura o grado relacionadas con la administración y dirección de empresas o la economía digital ya que su finalidad es formar profesionales de alto nivel que puedan liderar la transformación digital en las organizaciones y empresas.

En general, se dirige a:

- Titulados en la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales y que hayan cursado su titulación universitaria directamente relacionada con la Gestión y Dirección de empresas, tales como las siguientes u otras asimilables:
  - Ciencias Empresariales
  - Administración y Dirección de Empresas
  - Ciencias económicas
  - Marketing
  - Publicidad y Relaciones Públicas
- Titulados en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, con formación específica en el ámbito de la economía y la empresa, tales como Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas de Información, Ingeniería de Organización Industrial, etc.
- Otros Titulados que hayan cursado programas oficiales de postgrado que incluyan los fundamentos de la Gestión y Dirección de empresas, tales como MBA, PDG, etc.
- Aquellos otros alumnos titulados universitarios licenciados, graduados o diplomados que no pertenezcan a alguna de las titulaciones anteriores y no acrediten en su expediente los conocimientos previos exigidos,

deberán cursar una serie de complementos de formación (ver apartado de complementos formativos), con carácter adicional a las materias del Máster.

# Programa: Plan de Estudios

El objetivo de este programa es formar profesionales de alto nivel que puedan liderar la transformación digital en las organizaciones y empresas. A tal fin, el título de Máster aquí propuesto pretende proporcionar a los alumnos las claves estratégicas para entender, gestionar y liderar el cambio digital en las organizaciones.

A través de este Máster el alumno aprenderá a:

- Determinar las nuevas tecnologías digitales que impactan o impactarán en el negocio, así como sus servidumbres y su potencial de aplicación en las organizaciones.
- Desarrollar una Estrategia Digital que permita potenciar las ventajas competitivas de una organización, y las preserve en el futuro.
- Manejar las herramientas necesarias para adaptar exitosamente las estructuras y los procesos de las organizaciones, aprovechar las oportunidades digitales y reducir las amenazas subyacentes.
- Elegir, en todo momento, nuevos productos/servicios y mercados accesibles a través de las tecnologías digitales.
- Proponer objetivos dentro de los Planes Estratégicos a corto y medio plazo para un mejor aprovechamiento de las tecnologías digitales.
- Apoyar el proceso de transformación y el desarrollo de nuevas capacidades requeridas para acompañar dicho cambio digital en las organizaciones.

El alumno, para obtener su título, deberá superar 60 ECTS distribuido en:

- a. 12 asignaturas teórico-prácticas obligatorias (48 ECTS).
- b. 1 asignatura de Prácticas Externas (6 ECTS).

c. 1 asignatura de Trabajo Fin de Máster (6 ECTS).

El máster se imparte en tres modalidades: online, presencial y semipresencial y el alumno puede elegir si hacerlo a tiempo completo o a tiempo parcial. A tiempo parcial se realizará en dos años.

Todos aquellos alumnos, que no acrediten en su expediente los conocimientos previos exigidos, deberán cursar un complemento formativo de 150 horas para comprender y conocer el mundo de la empresa. Lo podrán cursar tanto en modalidad presencial como a distancia.

## PLAN DE ESTUDIOS A TIEMPO COMPLETO

ASIGNATURA	CARACTER	ECTS	TEMP.
Tecnología Digital y Sociedad	OB	3	1er Sem.
Impacto Digital en el Mundo Empresarial	OB	3	1er Sem.
Regulación y Nuevo Marco Jurídico	OB	3	1er Sem.
Ciberseguridad	OB	3	1er Sem.
Marketing Digital & Social Media	OB	6	1er Sem.
Mobile & Internet of Things (IoT)	OB	3	1er Sem.
Gestión de Proyectos	OB	3	1er Sem.
Big Data & Analytics	OB	6	1er Sem.
eCommerce	OB	6	2º Sem.
Gestión de RR.HH.	OB	3	2º Sem.
Habilidades de Gestión y Directivas	OB	3	2º Sem.
El Plan Estratégico Digital	OB	6	2º Sem.
Prácticas Externas	PE	6	2º Sem.
Trabajo de Fin de Máster	TFM	6	2º Sem.
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	

Descarga: [NORMATIVA DE MATRICULA Y PERMANENCIA](#)

### **EVALUACION**

El sistema de calificaciones aplicable al ámbito de titulaciones dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, es el siguiente:

- La obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

En el caso de la modalidad a distancia, las enseñanzas se evalúan conforme al siguiente marco metodológico:

- Consideración diferencial de los créditos teóricos de los créditos prácticos y del trabajo reflexivo e individual del aprendiz.
- La evaluación continua y secuencial en la adquisición de los conocimientos requeridos.
- Apuesta por la pedagogía interactiva, práctica (learning by doing) y participativa y su reflejo en la valoración del estudiante en sus progresos.
- Un aprendizaje multidireccional, no solo profesor-alumnos, sino también la evaluación entre pares.
- Inciso en la evaluación de las destrezas referidas a la adquisición de competencias transversales, especialmente en la comunicación escrita y oral, la resolución de problemas y el desarrollo del juicio crítico y creativo en el alumno.

## **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

---

Examen final presencial individual.

Resolución de actividades prácticas.

Evaluación de las Prácticas por el Tutor de la Empresa.

Evaluación de la Memoria de Prácticas por el Tutor Académico.

Evaluación del Trabajo Fin de Máster por el Tutor Académico.

Defensa del Trabajo Fin de Máster ante un Tribunal.

Descarga: [RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS](#)

# Salida Profesional

La conjunción de conocimientos adquiridos en el Máster permitirá al egresado disponer de un perfil profesional polivalente y altamente demandado por el mundo empresarial, pudiendo ocupar un amplio espectro de posiciones profesionales:

- Fundador de Start-up
- Analista financiero de empresas digitales y startups
- Diseñador de crowdfunding
- Director de desarrollo de negocio digital
- Responsable de ventas digitales
- Responsable de comercialización de Apps
- Responsable de eCommerce
- Director de Marketing Digital
- Gestor de campañas digitales
- Responsable de Media
- Social media & Content manager
- Consultor de marketing y comunicación digital
- Gestor comercial de contenidos digitales
- Analista de mercados digitales
- Experto en posicionamiento web SEO

Dentro de ese contexto podrán aportar valor como profesionales cualificados en empresas que desarrollan su actividad en el ámbito digital y especializada en actividades de ecommerce.

# Profesorado

El Máster se nutre de profesorado interno y externo. Los profesores doctores suponen más del 70% del total de personal docente implicado en el título y han realizado tesis doctorales pioneras en Digital Business y Negocios Internacionales.



# Admisión

## SOLICITUD

La solicitud se realiza en formato electrónico a través de nuestra aplicación.

## DOCUMENTACION QUE PRESENTAR

- Solicitud de Admisión cumplimentada, descargable desde la página web del Centro.
- Fotocopia del NIF, NIE o Pasaporte (para alumnos procedentes de países no comunitarios).
- Fotocopia del Título Universitario o de la Solicitud de este.
- Fotocopia del Certificado académico de estudios que acredite la finalización de los estudios o el Expediente académico (en último curso de la titulación universitaria).
- Fotografía tamaño pasaporte, en color.

## PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR TU SOLICITUD DE ADMISIÓN

1. Enviar la documentación en formato pdf por correo al mail:  
**admisión@iunit.edu.es**
2. Una vez entregada la documentación se citará al candidato para la realización de una entrevista de admisión con el director del Máster.

En caso de que la demanda superara las plazas ofertadas, se establecen los criterios de valoración de los siguientes méritos en tanto por ciento:

- Entrevista personal o por videoconferencia, en las cuales se valorará el interés mostrado, la continuidad con la carrera profesional del candidato, las expectativas que éste tiene sobre el máster y las posibles aplicaciones futuras de los conocimientos adquiridos, sobre el ámbito profesional. (30%)

- El Currículum Vitae del candidato, será objeto de valoración y ponderación, teniendo en cuenta la adecuación a la titulación a la que se pretende acceder y su experiencia profesional en alguno de los sectores implicados. (30%)
- El expediente académico de la titulación que presente para el acceso. (20%)
- Conocimiento de idiomas extranjeros con certificados. (20%)

De la evaluación y selección de candidatos se encargará la Comisión Académica del Máster que estará formada por el director del Máster y dos profesores del Máster.

Tras la realización del proceso de admisión, el Departamento de Admisión comunicará la aceptación al interesado en un plazo no superior a cinco días.

Así mismo, desde la comunicación de dicha admisión, el candidato tendrá un plazo de una semana para la formalización de las tasas de reserva de plaza o inscripción.

La matriculación definitiva en el Máster queda supeditada a la entrega de la documentación necesaria tal y como establece la Normativa vigente.

## **REQUISITOS DE ACCESO**

### **ESTUDIANTES CON TÍTULOS ESPAÑA Y EUROPA**

Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster

### **ESTUDIANTES CON TÍTULOS EXTRANJEROS**

Una vez recibida la notificación de admisión al Máster, los estudiantes con títulos universitarios expedidos por una institución de educación superior perteneciente a un sistema educativo ajeno al EEES, para

formalizar la matrícula, tendrán que presentar dicho título legalizado por vía diplomática o, en su caso, a través del trámite de legalización única o “apostilla del Convenio de La Haya”. Además, deberán presentar el certificado oficial de notas con inclusión de la nota media global, también debidamente legalizado.

Consulta los trámites sobre: [Legalización de títulos extranjeros](#).

## **REQUISITOS DE IDIOMAS**

El Máster en Dirección internacional Contable y Financiera se imparte en español, no obstante, es necesario un nivel de conocimiento de inglés que permita el entendimiento de publicaciones en este idioma y que se utilizarán a lo largo del máster, facilitados por los profesores o como fuentes de información que deberá consultar el alumno.

## **LEGALIZACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS**

1. Documentos expedidos por países miembros de la Unión Europea o participantes del Acuerdo sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

No se exige ningún tipo de legalización para los documentos expedidos en Estados miembros de la Unión Europea o países participantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Suiza

2. Documentos expedidos fuera de la Unión Europea o del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Los documentos expedidos (títulos y certificados académicos) que quieran hacerse valer en estos procedimientos deberán estar

debidamente legalizados con arreglo a las siguientes condiciones:

- Documentos expedidos en países que han suscrito el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961:

Es suficiente con la legalización única o “apostilla” extendida por las Autoridades competentes del país. Además de los países del Espacio Económico Europeo, los Estados firmantes del Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961 son los siguientes: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiEstasEnElExtranjero/Documents/ConveniodelaHaya.pdf>

El procedimiento de legalización es mediante un único sello, conocido como “La Apostilla” y una sola firma. La legalización tiene que figurar sobre el documento original, antes de la realización de la copia que se vaya a cotejar o compulsar.

- Documentos expedidos en países que han suscrito el Convenio Andrés Bello:

Países que han suscrito el Convenio Andrés Bello: Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela.

Deberán ser legalizados por vía diplomática y deberán presentarse en:

- ▷ Ministerio de Educación del país de origen para títulos y certificados de estudios.
- ▷ Ministerio correspondiente para certificados de nacimiento y nacionalidad, en el Ministerio de Asuntos Exteriores del país donde se expidieron dichos documentos. Representación diplomática o consular de España en dicho país.

- Documentos expedidos en el resto de los países:

Deberán legalizarse por vía diplomática. Para ello, deberán ser presentados en:

- ▷ Ministerio de Educación del país de origen para títulos y certificados de estudios y en el Ministerio correspondiente para certificados de nacimiento y nacionalidad.
- ▷ Ministerio de Asuntos Exteriores del país donde se expidieron dichos documentos.
- ▷ Representación diplomática o consular de España en dicho país.
- ▷ Los documentos expedidos por Autoridades diplomáticas o consulares de otros países en España deben legalizarse en el Ministerio Español de Asuntos Exteriores. (Sección de Legalizaciones. Calle Pechuan, 1. Madrid, España)

## **TRADUCCIÓN OFICIAL AL CASTELLANO**

Los documentos expedidos en el extranjero deben ir acompañados de traducción oficial al castellano. La traducción oficial podrá hacerse:

- Por cualquier representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero.
- Por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.
- Por Traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

# **Becas y beneficios**

Estudiar un programa máster requiere de participantes comprometidos, activos e ilusionados con su desempeño académico y profesional.

Se ofrecen ayudas al estudio de Máster Universitario mediante:

## **PROGRAMA DE BECAS**

### **PROGRAMA DE BECAS INTERNAS**

IUNIT ofrece un cupo limitado de becas que serán otorgadas bajo criterio

de evaluación por el comité interno de Centro de Educación Superior de Negocios e Innovación y Tecnología.

Los porcentajes de becas se encuentran entre el 5% y el 25%. Para acceder a éstas debes enviar una carta de motivación y el Curriculum Vitae actualizado a **admision@iunit.edu.es**

## **PROGRAMA DE BECAS EXTERNAS**

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades convoca anualmente becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios.

## **FINANCIACIÓN**

### **PAGO A PLAZOS**

El pago a plazos o mediante cuotas mensuales, mediante una reserva de una matrícula inicial, permite financiar a lo largo del curso el pago del Máster.

Modalidades de pago:

- Máster de un año académico de duración: Reserva de Matrícula (pago único de 500 euros) y 9 mensualidades a partir del mes de inicio del curso académico.
- Máster de un año y medio académico de duración: Reserva de Matrícula (pago único de 500 euros) y 12 mensualidades a partir del mes de inicio del curso académico.
- Descuento pronto pago: Se ofrece un descuento del 5% sobre el total por pago adelantado del total del Máster

### **FINANCIACIÓN EXTERNA**

A través del BBVA, mediante el crédito al consumo. Una opción de financiación para quienes necesitan acceder a crédito, con posibilidad de decidir cuánto, cómo y cuándo quieres pagar.

Para más información solicítala a [info@iunit.edu.es](mailto:info@iunit.edu.es)

# Información práctica

## HORARIOS DEL MÁSTER

La modalidad presencial se enviará al correo electrónico del alumno toda la información un mes antes del comienzo y encontrará información tanto del horario como del calendario.

En la modalidad on line el alumno tendrá acceso al campus virtual una semana antes del inicio oficial del Máster, donde encontrará información tanto del horario como del calendario.



CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE  
NEGOCIOS, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

---

Alfonso Rodríguez Santamaría 19.  
Madrid, España

(+34) 914 419 242  
(+34) 910 604 413  
info@iunit.edu.es

[iunit.edu.es](http://iunit.edu.es)

Centro universitario adscrito a:



Universidad  
Rey Juan Carlos